

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19239** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de Información Pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados y actas previas a la ocupación temporal de fincas afectadas por las obras del proyecto "Autovía Lugo-Santiago de Compostela (A-54). Tramo: Enlace de Palas de Rei (Oeste) - Enlace de Guntín (Norte)". Provincia de Lugo. Clave: 12-LU-4140. Términos Municipales: Guntín, Monterroso y Palas de Rei.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 2 de febrero de 2009 se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio y de ocupación temporal se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, así como lo dispuesto en el artículo 108 y concordantes de dicha Ley y del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Guntín, Monterroso y Palas de Rei, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras del Estado en Lugo, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican:

Término municipal: Palas de Rei.

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Palas de Rei.

Día 13 de Julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Abel Pérez, J. Manuel y Marqués Rodríguez, Elena hasta Cabo Díaz, Santiago Ramón.

Día 14 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Cabo López, Ángel hasta Costa Castro, Marcelina.

Día 15 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Costa Villamar, M.<sup>a</sup> Concepción hasta Fernández Varela, José.

Día 16 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Fernández Vázquez, Carmen hasta Gómez García, Luis.

Día 17 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Gómez González, Herminia hasta Iglesias Meilán, Filomena.

Día 20 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Lamas Regueira, Carmen, y otros hasta López Varela, David Manuel.

Día 21 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde López Vázquez, Severino hasta MVMC de Cubelo. Expte. 82/76.

Día 22 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde MVMC de Filgueira. Expte. 86/76 hasta Ouro Villamar, Alfonso.

Día 23 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: Pajaro Bujan, Jose hasta Pousada Cuiña, Victoria.

Día 24 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Pousada Seijas, Benigno hasta Rodríguez López, Carmen.

Día 27 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Rodríguez López, Elita hasta Rouco Quintero, Jose.

Día 28 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Rouco Quintero, Maria Alicia hasta Varela Lorenzo, Jose A. y M.<sup>a</sup> Teresa.

Día 29 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Varela Mourelle, Jesús hasta Vázquez Fernández, Luis.

Día 30 de julio de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Vázquez García, Ángel María hasta Vilariño Ouro, Enrique.

Día 1 de Agosto de 2009.

De 9:30 a 13:00 horas: desde Vilela Barreiro, Manuel hasta Vizcaíno Besteiro,

Jose.

Término Municipal: Monterroso.

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Monterroso.

Día 4 de Agosto de 2009.

De 11:00 a 12:00 horas: desde Basadre Abel, Candido hasta Orozco Dablanca, Regina.

Término Municipal: Guntin.

Lugar: Casa de la Cultura.

Día 5 de Agosto de 2009.

De 11:00 a 12:00 horas: desde Basadre Abel, María Adela hasta Orozco Dablanca, Regina.

Por lo que respecta a la ocupación temporal se hace constar que esta Resolución es ejecutiva, sin perjuicio de los procedimientos ulteriores para determinar el justo precio por la ocupación temporal de las fincas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios "El Progreso" y "La Voz de Galicia" y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, de peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (calle Concepción Arenal, n.º 1-1.º, 15071 A Coruña) o ante las Unidades de Carreteras del Estado en Lugo (C/Ronda de la Muralla, nº 131-27071 Lugo) alegaciones solo a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

A Coruña, 27 de mayo de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación. Fdo.:  
Ángel González del Río.

ID: A090042899-1